



Barrancabermeja, Julio 12 de 2023

En mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la E.S.E BARRANCABERMEJA, me permito informar que se realizó seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo institucional o Plan de Acción vigencia 2023 y se adelantó la evaluación de las metas identificadas en el mencionado plan de la E.S.E, teniendo en cuenta los soportes presentados por cada uno de los funcionarios responsables de las metas definidas en el plan de acción; de lo cual se genera la siguiente evaluación para el periodo mencionado, considerando:

- El plan de Desarrollo Institucional, se integra por las metas definidas para el área administrativa y asistencial.
- El Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2023, dispone de 32 metas programadas.
- En el desarrollo de la evaluación, se observó que se realizó gestión en las 32 metas planificadas para la vigencia.
- Al seguimiento del Plan de Acción, 16 de las metas proyectan cumplimiento al 100% al momento del corte y 2 no cumplen, por lo anterior el nivel de cumplimiento a la gestión del Plan de Acción es del 78,6%.

A continuación, se presenta el cuadro de seguimiento de las respectivas metas contenidas en el Plan de desarrollo Institucional o Plan de Acción, con su respectiva evaluación de cumplimiento al cuarto trimestre.

SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION (II TRIMESTRE)-2023 ABRIL-MAYO-JUNIO

NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACCIONES	META		
				% ejecución	% Meta Programada
1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Mantener un Equilibrio Presupuestal para la vigencia del 90%	90%	68	68
2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Recaudar el 35 % de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto inicial	35%	73	100



		2023 de vigencias anteriores			
3	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Incrementar la venta de servicios de salud de la E.S.E, en un 15% frente a los resultados del mismo periodo de la vigencia anterior	15%	27	100
4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Lograr para la E.S.E el cumplimiento del recaudo corriente durante la vigencia en un promedio del 75%	75%	93	100
5	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Adelantar la Defensa Judicial y el daño antijuridico a la totalidad de los procesos judiciales identificados, mediante la operatividad de 24 comités de conciliaciones	24	25	100
6	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en un 90% de ejecución	90%	22	84
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	80%	14	70
8	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano - GETH	90%	26	48
9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del SGSST	85%	25	48



10	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios – PGIRASA	90%	25	50
11	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Programa de Gestión Documental – PGD	80%	0	0
12	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y Ejecutar el Plan Institucional de Archivos - PINAR	80%	0	0
13	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y Ejecutar en un 90% el Plan de Acción SARLAFT - SICOE	90%	37	52
14	OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	Formular y ejecutar el programa anual de mantenimiento Hospitalario de la E.S.E Barrancabermeja	95%	25	47
15	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la autoevaluación del Sistema Único de Acreditación - SUA	1	100	100
16	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular, ejecutar las 9 etapas de la ruta crítica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2023	9	10	70
17	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el 90% de las acciones de mejoramiento suscritas en las auditorias del PAMEC	90%	38	50
18	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Realizar la Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100	1	100	100



19	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 días	3 días	25	100
20	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 20 minutos	20 minutos	25	100
21	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia menor igual al 90%	$\geq 0,9$	25	100
22	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Crecimiento y Desarrollo con un nivel de adherencia mayor igual al 80%	$\geq 0,80$	25	100
23	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	$\geq 0,70$	25	100
24	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	$\leq 0,03$	25	100
25	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener para cada vigencia los Servicios habilitados en el REPS	100%	25	100
26	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Lograr una calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%	80%	25	100
27	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 95% para la vigencia 2023	95%	24	95



28	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente	90%	25	100
29	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Realizar gestión al 100% de los procesos disciplinarios de la vigencia dentro de los términos del procedimiento Disciplinario	100%	25	100
30	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Implementar las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG	7	21	84
31	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Ejecutar un proyecto de obra nueva de la infraestructura hospitalaria de la E.S.E.	1	1	100
32	CONTROL INTERNO	Ejecutar en su totalidad el Plan Anual de Auditorias 2023	100%	50	50

Concluyendo que el cumplimiento de la gestión de la ejecución del plan Desarrollo Institucional de la vigencia 2023, se calcula así:

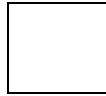
$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Gestión de ejecución del} \\ \text{Plan de Desarrollo} \\ \text{Institucional:} \\ \hline \end{array} = \frac{\begin{array}{|c|} \hline \text{Sumatoria porcentual del avance de las metas del} \\ \text{plan operativo anual} \\ \hline \end{array}}{\begin{array}{|c|} \hline \text{Sumatorio total del porcentaje de las metas del plan} \\ \text{operativo anual programadas} \\ \hline \end{array}}$$

Desarrollando la formula el resultado sería:

$$\begin{array}{|c|} \hline \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \\ \hline \end{array}$$



Gestión de ejecución del
Plan de Desarrollo
Institucional:



2516/ 3200 = 78%

Por lo anterior el resultado, del nivel de Gestión de ejecución de las 32 metas al Plan de Desarrollo Institucional (Plan de Acción) alcanzado al corte del seguimiento de la vigencia 2023 es del 98%.

Atentamente;

ALEXANDER ALVARADO P
Jefe Oficina Asesora de Planeación
E.S.E BARRANCABERMEJA